

Ministro de Vivienda exhorta a empresas prestadoras a incrementar cobertura de agua potable



También invocó a sus funcionarios a ejecutar de inmediato las transferencias financieras realizadas por su sector y el OTASS.

(Lima, 04 set. 2017). Más horas diarias de servicio de agua potable a la población debe ser uno de los resultados del cambio de gestión en las empresas prestadoras de servicios de saneamiento, afirmó el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Edmer Trujillo Mori.

Reafirmó que uno de los principales lineamientos de su cartera es fortalecer a estas empresas y lograr el acceso de todos los ciudadanos a los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

“Si no se empieza a mostrar resultados, se habrá perdido una oportunidad de cambio”, expresó durante reunión de trabajo con altos funcionarios de las empresas prestadoras administradas por Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) bajo el régimen de apoyo transitorio.

“El compromiso no está en hacer más obras, pues estas no resuelven nada si no funcionan bien o si no hay personas que las administren correctamente”, agregó.

El titular del MVCS enfatizó que las empresas prestadoras deben ser sostenibles en el tiempo para que puedan obtener altos estándares en operación y mantenimiento.

También invocó a los funcionarios de estas entidades a ejecutar de inmediato las transferencias realizadas por el MVCS y el OTASS.

“Las ejecuciones de los presupuestos generan actividad económica y benefician al país. Eso necesitamos en el corto plazo. Si hay dificultades, está OTASS para ayudarlos a ejecutar esos recursos”, destacó.

Finalmente, el ministro Trujillo exhortó a todos los funcionarios y trabajadores de las empresas prestadoras a laborar con honestidad y transparencia. “La corrupción no puede existir, no la vamos a permitir”.

La reunión tuvo lugar en la sede del MVCS y contó con la participación de los representantes de entidades como EPS Moquegua, Semapa Barranca, Emapa San Martín (Tarapoto), EPS Ilo, EPS Emapica, Emapavigssac (Nasca), Emapa Huaral, EPS Semapach (Chincha), EPS Moyobamba y Epsel (Lambayeque).